



CIRCULAR EXTERNA Nº 000021

DE: CATALINA MARIÑO MENDOZA – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y ORGANIZACIONES DEL TERCER SECTOR (NACIONALES O INTERNACIONALES)

ASUNTO: CONVOCATORIA SELECCIÓN DE OFERENTES DE FORMACIÓN CONTINUA A DOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL, BÁSICA PRIMARIA Y PRIMER GRADO DE BÁSICA SECUNDARIA.

FECHA: 29 ENE 2024

Cordial saludo.

El Ministerio de Educación Nacional en articulación con la Secretaría de Educación Departamental invita a las Instituciones de Educación Superior u organizaciones del tercer sector (nacionales o internacionales) a postular sus propuestas en la **Convocatoria de Selección de oferentes de formación continua a docentes de educación inicial, básica primaria y primer grado de básica secundaria**, que cuenten con las condiciones para implementar los procesos de formación y acompañamiento, mediante el desarrollo de cursos cortos.

Esta convocatoria tiene el objetivo de **Contribuir al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas** de las maestras y los maestros de aula de **educación inicial, básica primaria y primer grado de básica secundaria** mediante procesos de formación continua, que aporten al desarrollo profesional docente en torno al saber pedagógico y a sus capacidades como sujetos políticos protagonistas de su propia transformación y cualificación, con el fin de avanzar hacia el cierre de las brechas de los desarrollos y aprendizajes de las niñas y los niños.

Para alcanzar este objetivo, se podrán presentar:

- Instituciones de educación superior nacionales que ofrezcan por lo menos un programa de licenciatura o posgrado en educación (maestría y/o doctorado),
- Instituciones de educación superior internacionales que ofrezcan por lo menos un programa de formación a docentes a nivel de pregrado o un programa de posgrado en educación en alianza con instituciones del primer literal,
- Organizaciones del tercer sector nacionales o internacionales con experiencia en el área de la educación y/o la formación de maestras y maestros, así como de directivos en alianza con instituciones descritas en el primer literal del pliego de la convocatoria.

Las organizaciones del tercer sector deberán contar, además, con experiencia en formación y acompañamiento situado de maestras, maestros en educación inicial, básica primaria y primer grado de básica secundaria. Y preferiblemente tener presencia, procesos o alianzas en los territorios focalizados.

*Ct*





## CIRCULAR EXTERNA N° - 0 0 0 0 2 1

Los cursos de formación de esta convocatoria estarán dirigidos a: 5.106 maestras y maestros de educación inicial, básica primaria y primer grado de básica secundaria, en servicio en cualquier modalidad (nombramiento de carrera, provisionalidad, planta temporal, en comisión, en encargo o en periodo de prueba), que se desempeñen en Establecimientos Educativos oficiales ubicados en los municipios focalizados del país. Para la ETC Córdoba hay un total de 22 Establecimientos Educativos Focalizados.

**La estructura de los cursos cortos es de 3 a 4 módulos, con una intensidad total de 144 horas a desarrollarse en 5 meses.** Cada módulo puede tener un número de horas similar o de acuerdo con la complejidad de los contenidos a desarrollar. Los cursos deben considerar los siguientes aspectos:

- Debe estar diseñado, de manera intencionada, teniendo en cuenta las características y la diversidad de niñas y niños y los contextos y sus posibilidades reales de conectividad.
- La metodología deberá enriquecer los referentes técnicos y conceptuales de las maestras y los maestros debe incluir la revisión y análisis de casos o realidades propias de las instituciones educativas en las que se desempeñan.
- Incluir espacios de trabajo autónomo, colaborativo y acompañamiento situado (in situ).
- Considerar el uso y apropiación de medios alternativos, teniendo en cuenta las posibilidades de conectividad de las maestras y los maestros vinculados.
- Contar con estrategias pedagógicas flexibles (metodologías híbridas para la enseñanza, el aprendizaje y el acompañamiento), para el desarrollo del curso de manera que se pueda ajustar racionalmente la estructura de contenidos, los horarios de trabajo y encuentro establecidos, a las necesidades de las maestras y los maestros de aula en formación de acuerdo con los contextos.
- Promover el uso de plataformas digitales de libre acceso y brindar, a través de estas u otros medios coordinados con las maestras y los maestros el acceso a documentos conceptuales y herramientas pedagógicas que les permitan profundizar en los temas trabajados.
- Fomentar encuentros a través de metodologías no presenciales (medios comunitarios, plataformas tecnológicas, entre otros) que posibiliten la construcción de saber pedagógico.
- Promover la socialización y el intercambio de reflexiones y experiencias pedagógicas.

La IES u organización del tercer sector deberá incluir de manera transversal en los contenidos y metodologías del proceso de formación en coherencia con los alcances de los tres ejes<sup>2</sup> en que se organizarán los cursos de esta convocatoria:

- Los referentes técnicos y normativos de la educación inicial<sup>3</sup> - El enfoque de derechos humanos y ciudadanía.
- Enmarcar las propuestas de los cursos en la educación inclusiva más allá de la discapacidad, desde una mirada de reconocimiento, respeto y celebración de la diversidad en la práctica pedagógica.
- El uso y apropiación pedagógica de TIC análogas y/digitales, de acuerdo con las posibilidades de los contextos de las y los maestros.
- El reconocimiento de contextos diversos, educativos, culturales y sociales como referentes para la organización de la práctica pedagógica.





CIRCULAR EXTERNA N° - 0 0 0 0 2 1

- Enmarcar el desarrollo de las propuestas de los cursos teniendo en cuenta los postulados de la estrategia de educación integral y CRESE.
- La valoración de prácticas pedagógicas en contextos rurales y comunitarios. - La promoción del desarrollo integral y los aprendizajes de las niñas y los niños.
- El aprendizaje y el trabajo colaborativo entre maestros, comunidades y establecimientos educativos.
- Estrategias que promuevan el diálogo igualitario entre formadores y las maestras y los maestros, así como entre familias, comunidades, niñas y niños.
- Enfoque de género, cierre de brechas desde la práctica pedagógica.
- Reconocimiento de las tendencias pedagógicas y didácticas actuales que responden a las necesidades locales, regionales y globales en el siglo XXI.

Dado que la presente convocatoria tiene por objetivo fortalecer las prácticas pedagógicas de las maestras y los maestros de educación inicial, básica primaria y primer grado de básica secundaria mediante elementos que posibiliten la actualización y la reflexión sobre su quehacer, los ejes temáticos aquí propuestos están orientados hacia dicho objetivo, apuntando al abordaje de asuntos que recogen las necesidades e intereses de las maestras y los maestros de aula de estos niveles educativos y que posibilitan la discusión, la construcción conjunta y el reconocimiento e intercambio de los saberes que tienen en relación con cada uno de los 4 ejes propuestos.

En ese sentido, para esta convocatoria, se han planteado cuatro (4) ejes temáticos:

1. **Eje 1:** Investigación educativa y pedagógica. Ciclo 1: Laboratorios pedagógicos como una estrategia de investigación en y desde el aula. Ciclo 2: Semilleros y redes de investigación en la escuela.
2. **Eje 2:** Innovación Educativa. Transversal: Territorios como organizadores de la educación. Ciclo 1: Experiencias pedagógicas para el desarrollo de habilidades STEAM + género. Ciclo 2: Metodologías activas en el aula.
3. **Eje 3:** Educación Inclusiva. Transversal: Diseño Universal para el Aprendizaje – DUA. Ciclo 1: Ambientes pedagógicos para la construcción de paz en el marco de la educación inclusiva.
4. **Eje 4:** Estrategias para la resignificación del tiempo escolar en el marco de la formación integral. Ciclo 2: Ambientes pedagógicos para la construcción de paz en el marco de la educación inclusiva.

El cronograma que maneja la convocatoria es el siguiente:

18





CIRCULAR EXTERNA N°- 0 0 0 0 2 1

Cronograma	Fecha
Publicación y apertura de la convocatoria – Página web MEN.	27 de diciembre 2023
Inscripción: Entrega de documentación y propuestas técnicas.	1 de febrero 2024
Revisión y evaluación de propuestas técnicas.	2 al 14 de febrero 2024
Publicación de resultados de las instituciones seleccionadas	15 de febrero 2024
Reclamaciones o aclaraciones.	16 y 19 de febrero 2024
Publicación de resultados definitivos de instituciones seleccionadas para conformar el Banco de Oferentes	23 de febrero 2024
Proceso de pre-inscripción de docentes a cargo equipo técnico MEN	23 de febrero 2024
Inicio de la formación	Marzo 2024

A continuación, se relacionan los documentos requeridos para la participación de las entidades oferentes:

Documentos	
Carta de manifestación de interés	Esta debe presentarse en el formato correspondiente de esta convocatoria
Certificado de existencia y representación legal	El certificado debe tener fecha de expedición no mayor a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria. Emitido por la Cámara de Comercio o por la entidad que le otorga reconocimiento de personería jurídica (con identificación de sedes). Aplica sólo para las instituciones u organizaciones nacionales del sector privado.
Promesa de convenio entre entidades	La promesa de convenio debe indicar la disposición a constituir una alianza entre instituciones u organizaciones nacionales o internacionales con una entidad de los literales (i) o (ii) del capítulo IX Requisitos de participación y el capítulo XI criterios para la selección de las propuestas técnicas, si aplica. La promesa de alianza entre instituciones de educación superior no acreditadas con otras IES con acreditación de alta calidad.
Certificación de la entidad con la relación de convenios, contratos o actividades que demuestren la experiencia en formación continua de educadores y/o acompañamiento pedagógico a instituciones educativas	La experiencia que la entidad certifique debe corresponder a programas de formación docente y/o acompañamiento pedagógico relacionados con los temas de esta convocatoria y que se hayan realizado a partir de 2016.
Certificación de la entidad con la relación de proyectos de investigación y de publicaciones que demuestren la experiencia en los temas de los módulos del programa de formación	Las entidades deben demostrar experiencia en investigación en los temas de los módulos de los cursos. Para ello, debe relacionar la producción investigativa relacionada con los temas de esta convocatoria que haya sido publicada a partir de 2016.
Documento con la propuesta técnica	La propuesta técnica debe contemplar los criterios temáticos y metodológicos planteados en el apartado VIII de este documento.





**CIRCULAR EXTERNA N° - 0 0 0 0 2 1**

Para la presentación de la(s) propuesta(s), la entidad proponente debe previamente:

- Realizar una lectura atenta y completa de los términos de la convocatoria y de sus anexos.
- Verificar que los documentos (carta de interés, certificaciones y propuesta técnica) estén correctamente diligenciados y las firmas sean legibles (en caso de que así esté previsto en los mismos) por el Representante Legal, si aplica.
- Verificar que la entidad cumpla con las condiciones para participar en la convocatoria.
- Verificar que la propuesta técnica cumpla con las condiciones generales y específicas solicitadas revisando al detalle la(s) macro - región(es) en la que desea participar.
- Entregar los documentos únicamente en formato PDF en las fechas que se indican en el cronograma de la convocatoria.

Las instituciones interesadas en ser oferentes deben realizar la inscripción al siguiente correo electrónico [surrego@mineduccion.gov.co](mailto:surrego@mineduccion.gov.co) con copia a [igarcial@mineduccion.gov.co](mailto:igarcial@mineduccion.gov.co) y adjuntar los documentos descritos anteriormente

Una vez haya culminado la valoración de las propuestas, el Ministerio de Educación Nacional publicará en su página web <https://www.mineduccion.gov.co/> la lista de Instituciones que cumplen con las condiciones para ser seleccionado como oferente.

Para conocer los requisitos y demás lineamientos para la postulación ingresar al micrositio del MEN donde se encuentran todos los requisitos, orientaciones, anexos y demás documentos de apoyo:

<https://www.mineduccion.gov.co/portal/salaprensa/Calendario-de-actividades-y-eventos/418572:Convocatoria-para-la-seleccion-de-oferentes-Formacion-y-acompanamiento-de-maestras-y-maestros-de-educacion-inicial-basica-primaria-y-primer-grado-de-secundaria-2024>

Ante cualquier inquietud, consultar a la funcionaria del área de Calidad Educativa Erica Cogollo, Whatsapp 3052634193 y/o al correo institucional [erica.cogollo@cordoba.gov.co](mailto:erica.cogollo@cordoba.gov.co)

Cordialmente,

  
**CATALINA MARIÑO MENDOZA**  
Secretaria de Educación Departamental

**Anexos:**

**1. Convocatoria Selección de Oferentes Formación Continua**

Proyecto: Erica Cogollo Coneo. PU 

Revisó: Blanca Martínez Angulo. PE 

